

CONCÓN, 21 DIC 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 3016 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) El Decreto Alcaldicio N°2092 del 18 de agosto 2018, que aprueba el Convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo Para la Educación Pública 2018 entre La Municipalidad de Concón y la Dirección de Educación Pública.
- d) **La Modificación del Convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo a la Educación Pública entre la Municipalidad de Concón y la Dirección de Educación Pública en cuanto a que amplía el plazo de ejecución del Convenio de 14 a 20 meses y en cuanto a la vigencia del Convenio de 24 a 30 meses.**
- e) El correo electrónico del Coordinador Regional de la SEREMI de Educación de fecha 10/12/2018 comunicando la entrega **personal** de la "Modificación del Convenio" en la Dirección de Educación Pública ubicada en Alameda N°1449 Torre 4 Piso 16, Santiago.
- f) El decreto Registrado N° 1097/2017 que autoriza de forma indefinida el Contrato de Trabajo de la funcionaria Doña Paola Opazo Pulgar.

DECRETO

1. **RATIFÍQUESE** autorización de Doña Paola Andrea Opazo Pulgar RUT [REDACTED] para que tramite la Modificación del Convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2018 ante la Dirección de Educación Pública ubicada en Avenida Alameda N°1449 Torre 4 Piso 16, Santiago de Chile. Fecha de realización del trámite: Martes 18 de Diciembre 2018
2. **CANCÉLESE** los gastos de locomoción en que incurra la funcionaria antes individualizada con cargo al Fondo Fijo del Departamento de Educación
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M.

OSG/MEG/RDD/mhc..

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado